

TABLÓN DE ANUNCIOS	
RECURSOS HUMANOS	
Nº Documento:	112
Fecha publicación:	10/04/2026

RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA PARA LA UNIDAD DE ADMISIÓN, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO CON CARGO A VACANTE.

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 10 de febrero de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la Convocatoria para la provisión de una plaza de Médico de Admisión y Documentación Clínica para la Unidad de Admisión, mediante nombramiento estatutario interino con cargo a vacante*, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en relación al apartado número cinco de la Base Quinta de la Resolución de 10 de febrero de 2026.

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

APARTADO	CANDIDATO/A - PUNTUACIONES		
	CELI CELI, JENNY MARLY (D.N.I.**4292***)	FALLOS MARTÍ, RAÚL (D.N.I.**6828***)	MORENO DÍAZ, MARÍA (D.N.I.**7565***)
Méritos académicos	0	2	2
Experiencia profesional	23,20	30	30
Formación continuada	3	10	10
Actividad docente	0	1,25	1
Investigación	15	2,37	0
Participación Comisiones Clínicas	0	4,5	0
Subtotal Baremo Méritos	41,20	50,12	43
Entrevista personal	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	15
TOTAL:	41,20	50,12	58

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las puntuaciones provisionales, para interponer reclamación contra las mismas. A tal efecto, las reclamaciones deberán ser presentadas de forma electrónica según se establece en el Anexo VII de la Resolución de 10 de febrero de 2026.

Madrid, 8 de abril de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2026.04.09 15:38

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240919646845789167066**